

COMISIÓN LOCAL DE PASTOS DE ABENGIBRE

INFORMA:

Que en la sesión de la Comisión Local de Pastos de fecha 1 de julio de 2022, se procedió a la adjudicación de los pastos para el año ganadero 2022/2023, por lo que, se pone en conocimiento de los agricultores de la localidad que hasta que transcurran 30 días de haber levantado la cosecha, no se podrá labrar ni rastrojeras ni cosechas no recolectadas, salvo conformidad del ganadero adjudicatario del polígono afectado.

En Abengibre a 15 de julio de 2022.

Diego Pérez González

Presidente Comisión Local Pastos.